COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR S.A.S.
NIT 900.659.798-2
Impuesto sobre las ventas - IVA
Parque Industrial LaFortuna - Bodega 3
Anillo Vial - Girón KM 5 + 360 Vía Palenque - Floridablanca
sede fabril y centro de acopio.
Girón - Santander PBX:(607) 6351757
www.pesqueradelmar.com

AC060

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FGIR 4202910

Resolucion DIAN 18764054097294 Vigencia desde 18/08/2023 hasta 18/08/2024 DEL FGIR 4195725 hasta FGIR 4999999

NO APLICAR RETEICA SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN ACUERDO 017 DE 2016

Código Cliente: CLI7278	Entrega: **65219**	Fecha de Emisión: 29/09/2023 14:34	
Cliente: CLUB MILITAR	Fecha de Validación: 29/09/2023 14:34	Fecha de Entrega: 29/09/2023	
Nombre Comercial: CLUB MILITAR DE OFICIALES	Fecha de Vencimiento: 14/10/2023	Plazo: 15 dias H -	
Nit: 860016951-1	Forma de Pago: Crédito	Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario	
Dirección Entrega: CR 50 15 80	Vendedor: Fecha Hora Ped: 29/09/2023 14:26 V64 - RICHARD CORAL	Registrado por: ERICK CARO	
Código Postal: 110711			
Ciudad de Entrega: BOGOTÁ			
Teléfono: 7850602 EXT4015 311-4866568			
E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co			
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA			

CUFE: fb0aacc4444012212fc5b8c17c6fa4783995cbf3f2467a27f9f31857c4a3b4b0adb1d66dee5e4d7d453cc6865ff84ff8

LÍNEA	CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	BODEGA	% DESC.	VALOR UNITARIO	% IMPTO	IMPTO	VALOR TOTAL
1	AVE-0088-0003	5,00 KG	PAVO - DESHUESADO CRUDO	FBOG	0,00	44.000,00	0,00	0,00	220.000,00

TOTAL DE LÍNEAS: 1

Rete IVA:	Rete Fuente:	Rete ICA:

Observaciones: Solamente facturar
Según Remisión No ENT003 Basado en Pedidos de cliente 91003520. Basado en Entregas 65219.

Referencia:
Hora Elaboración: 14:34:37
Peso Bruto (Kg): 5,00 Aux. Logística: RANSA BOGOTA

RESUMEN DE IMPUESTOS	% IMPTO	BASE	VALOR IMPUESTO
Exenta y Excluída	0,00	220.000,00	0,00
Gravada	19,00	0,00	0,00
Gravada	5,00	0,00	0,00
Impoconsumo	8,00	0,00	0,00
Impoconsumo Bolsa	100,00	0,00	0,00

SubTotal	220.000,00
Descuento	0,00
Impuesto IVA	0,00
Impoconsumo	0,00
Gastos Adicionales	0,00
IVA Gastos Adicionales	0,00
Redondeo	0,00
Impto Bolsa	0,00
Total Factura	**220.000,00**

Son: Doscientos Veinte Mil Pesos M/Cte

Cavas 0	Pequeñas 0	Medianas 0	Cajas 0	Azules 0	Bultos 0	Verdes 0	Helados 0	Bolsas 0

Favor hacer su pago vía consignación con el convenio o transferencia electrónica según cuenta bancaria:

Banco	Convenio	Cuenta Corriente
Itaú		485023550
Bancolombia	55264	29114016491
Bogotá	20746	184197515
Davivienda		048469996473

Agradecemos enviar el comprobante de pago al correo cartera@pesqueradelmar.com

Esta Factura Electrónica constituye título valor con fundamento en los Art. 772, 773 y 774 del CCo. No obstante en el Art. 773 el comprador podrá aceptar o rechazar el contenido de la misma de acuerdo a los artículos o servicios recibidos.
Una vez la Factura Electrónica sea notificada al correo que para el efecto el comprador suministró, esta se entenderá aceptada tanto en su contenido y forma; salvo que manifieste lo contrario.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN FGIR 4202910

Firma y Sello

Nombre

C.C ó NIT

Fecha:

CLUB MILITAR
NIT. 860 016.951-1
ALMACEN DE ALMACENES
RECIBIDO
FECHA 29/09/23.

- F3 -

Software: SAP Business One - Licenciante: MSS SEIDOR COLOMBIA S.A.S. Nit. 900.261.586-8
Proveedor Tecnológico: GURUSOFT FE EDOC - GURUSOFT S.A.S - NIT: 901.014.886-8

club Club Militar Bogotá Entrada 2023-09-29 16:39:21

CLUB MILITAR - ACTITUD, PERSEVERANCIA Y PASI□N

REQUISICION

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Requisición No.	**1972** Fecha: 29/09/2023	Estado:	Solicitado
Tipo de Operación:	1312 REQUISICIONES PARA AYB	Descripcción:.	PEDIDO DE PAVO
Solicitante:	JOSE FERNANDO ROJAS		
Sucursal:	Bogotá - Principal	Autoriza:	
Bodega Destino:	ALMACEN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS - SEDE PRINCIPAL	Instalación:	CLUB MILITAR

DETALLE REQUISICION

No.	Producto	Nombre	Und-Comp	F.C	Und-Base	Cant	Valor	Total	Pedido Anterior		Observaciones
									Cant	Fecha	
1	AC060	PAVO DESHUESADO	KL	1.00	KL	5.00	0	0			.

Total Costo PromedioSolicitado: 0

Solicitado por: JOSE FERNANDO ROJAS

CLUB MILITAR - ACTITUD, PERSEVERANCIA Y PASIÓN

NIT: 860.016.951-1

Dirección : Carrera 50 # 15 -80 Telefono : 290 5077

ORDEN DE COMPRA No.: 2,082

Fecha de Elaboración: 09/29/2023 Fecha de Entrega: 30-sep.-2023

PROVEEDOR:	COMPAñIA PESQUERA DEL MAR SAS	**NIT:**	900659798	**TIPO OPERACION:**	1399
DIRECCION:	PAR IND FORTUNA BG 3 ANILLO VIAL CRON KM 5 360 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA	**TELEFONO:**		**ESTADO OC:**	Aplicada
CONDICION DE PAGO:	PAGO A 30 DIAS	**MONEDA:**	PESO COLOMBIANO		
E-MAIL:	gerencia@pesqueradelmar.com	**CONTACTO:**	.	**INFO-CONTRATO:**	PEDIDO DE PAVO.

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR. UNITARIO	DSCTO	%	I.V.A.	IMPO CONSUMO	VLR. TOTAL
1	AC060	PAVO DESHUESADO	KL	5	44,000.00	0.00				220,000.00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Impuesto	Factor	Valor

Concepto	Valor
SUBTOTAL	220,000.00
IMPOCONSUMO	
TOTAL	220,000.00

ELABORADO POR: _____
AUXILIAR COMPRAS

AUTORIZADO POR: _____

VERIFICAR DESCRIPCION Y COSTO DEL PRODUCTO ANTES DE FACTURAR
ESTA ORDEN DEBE ADJUNTARSE A LA FACTURA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA

1. El número de orden de compra debe aparecer en la Factura o Remisión
2. La mercancía se entiende puesta en club. No cesando la responsabilidad del proveedor hasta que sea recibida por nuestros funcionarios.
3. El pedido debe estar acompañado por la O.C , Factura Proveedor y/o Remisión valorizada
4. No se aceptará sustitución o cambio de mercancía especificada
5. En caso que a la factura se le deba aplicar Nota Crédito o Nota Débito su plazo de pago comenzará a regir a partir de la radicación de la factura de dicho documento.
6. Si usted suministra lacteos , fruver, pescados y mariscos, carnes, tenga en cuenta que sus productos serán verificados de acuerdo a la tabla de

CLUB MILITAR - ACTITUD, PERSEVERANCIA Y PASI□N

RECEPCION DE MATERIALES POR ORDEN DE COMPRA

T.OPERACION: RECIBO DE MERCANCIA **NUMERO:** 2145 **FECHA:** 09/29/2023 Remison: 4202910 **F.REMISION:** 09/29/2023 **ESTADO:**A
OBSERVACIONES : ENTRADA DE PAVO FACT 4202910

Bodega: ALMACEN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS - SEDE PRINCIPAL

DOCUMENTO BASE ORDEN DE COMPRA

NUMERO: 2082 **FECHA:** 09/29/2023 **PROVEEDOR:** COMPAñIA PESQUERA DEL MAR SAS **DETALLE PROV:** COMPAñIA PESQUERA DEL MAR SAS

FECHA TASA: 09/29/2023 **VALOR TASA:** 1 **NIT:** 900659798 **MONEDA:** PESO COLOMBIANO

OBSERVACIONES : PEDIDO DE PAVO.

Código	Producto	Bodega	Recep A	U.Recep.	U.sku	Cant Rec	Vlr Cant Rec	Valor Total
AC060	PAVO DESHUESADO	3000	Stock	KL	KL	5,00	44,000.00	220,000.00
						TOTAL::		**220,000.00**

Recibo por: _____

***** FIN REPORTE *****

RSM

RSM Colombia BG S.A.S
NIT 900.871.077 – 8
Carrera 27 N° 36 - 14
Edificio Suramericana - Oficina 325
+57 60 (1) 580 0678 +57 310 609 8108
Bucaramanga – Colombia

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR S.A.S
NIT: 900.659.798-2

CERTIFICA QUE:

La sociedad **COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR S.A.S.** ha cumplido con su obligación de pagar los aportes a los Sistemas de Pensiones, Salud, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, y parafiscales a favor de SENA y del ICBF, sobre los empleados contratados hasta el 31 de agosto de 2023.

Por los empleados que devengaron menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de Aportes Parafiscales Sena e ICBF y la Cotización al Régimen Contributivo de Salud, de conformidad con el Art. 65 de la Ley 1819 de 2016.

Se expide la presente certificación a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

María Cristina Sarmiento Moreno
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 86318- T
Designado por RSM COLOMBIA BG S.A.S

RSM Colombia y sus entidades relacionadas son miembros de la red RSM y operan como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited compañía registrada en Inglaterra y Gales (empresa número 4.040.598) con domicilio social en 50 Cannon Street, London, EC4N6JJ, United Kingdom. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

© RSM International Association, 2023

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900659798	2	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PESQUERA	PARQUE INDUSTRIAL LA FORTUNA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6351757	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	174204448	9456403406	E	2023/09/22	2023/09/21	BANCOLOMBIA	0	$100,692,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				132	$57,881,300	$0	$0	$57,881,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$1,864,700	$0	$0	$1,864,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	43	$24,814,300	$0	$0	$24,814,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	44	$15,596,400	$0	$0	$15,596,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	34	$13,712,000	$0	$0	$13,712,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$1,893,900	$0	$0	$1,893,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				141	$4,216,200	$0	$0	$4,216,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	141	$4,216,200	$0	$0	$4,216,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 11)				136	$15,874,100	$0	$0	$15,874,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$52,400	$0	$0	$52,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	101	$12,397,300	$0	$0	$12,397,300
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	5	$625,400	$0	$0	$625,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$272,200	$0	$0	$272,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	$201,400	$0	$0	$201,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$27,100	$0	$0	$27,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$53,700	$0	$0	$53,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	8	$497,500	$0	$0	$497,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	12	$1,654,300	$0	$0	$1,654,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				142	$19,548,000	$0	$0	$19,548,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$214,700	$0	$0	$214,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$306,000	$0	$0	$306,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	32	$6,902,300	$0	$0	$6,902,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	13	$1,139,500	$0	$0	$1,139,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	25	$1,848,700	$0	$0	$1,848,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$60,000	$0	$0	$60,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	3	$195,100	$0	$0	$195,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	26	$2,286,500	$0	$0	$2,286,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	37	$6,395,200	$0	$0	$6,395,200
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	RES006	890,201,213	4	1	$200,000	$0	$0	$200,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,903,400	$0	$0	$1,903,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,903,400	$0	$0	$1,903,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,269,100	$0	$0	$1,269,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$1,269,100	$0	$0	$1,269,100
TOTAL				142	$100,692,100	$0	$0	$100,692,100

2023/09/21 03:56 PM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230929-165237-fd90b9-91823082
2023-09-29T16:53:20-05:00 - Pagina 1 de 3

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 168- 2023 PAVO	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2023

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO PROCESADOS LOTE 1 PAVO PARA EL CLUB MILITAR SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL PAIPA - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES

CONTRATISTA: **COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR**

NIT/CC/CE: **NIT 900.659.798-2**

DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:

FECHA:	**29/09/2023**	ENTREGA PARCIAL No.:	
		ENTREGA UNICA :	
BOGOTA		**SEDE BOGOTA**	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE		EN CALIDAD DE
Cub Militar	JT CESAR RODRIGUEZ C		almacen alimentos & bebidas
Cub Militar	JOSE FERNANDO ROJAS		Supervisor contrato (E)

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No.:	**CTO 169-2023 LOTE POLLO**
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	**CLUB MILITAR**

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO				CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	FVE 4202910	**29/09/2023**	**BGTA**		1	220,000.00	220,000.00
						VALOR	**220,000.00**

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO No. :	FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
NORMA TECNICA:		**CUAL? :**				

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD		OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		
CERTIFICACION EXPEDIDA		
MEDIO AUDIVISUAL		

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO		SUPERVISOR :	**X**				

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE		EN CALIDAD	FIRMA
CLUB MILITAR	JOSE FERNANDO ROJAS		ALMACEN	NOMBRE Y APELLIDOS
	JOSE FERNANDO ROJAS	SUPERVISOR (E)		NOMBRE Y APELLIDOS

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230929-165237-f090b9-91823082
2023-09-29T16:53:20-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE RECIBO INFORME No 01 CTO CTO 168-23-PAVO

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230929-165237-f090b9-91823082
Creación: 2023-09-29 16:52:37
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-09-29 16:53:19

Escanee el código para verificación

Firma: CESAR RODRIGUEZ



CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
80441266
carodriguez@clubmilitar.gov.co
JEFE AREA DE ALMACEN AYB SEDE PRINCIPAL -SUPERVISOR CONTRATOS AYB
CLUB MILITAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230929-165237-f090b9-91823082
2023-09-29T16:53:20-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE RECIBO INFORME No 01 CTO CTO 168-23-PAVO

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230929-165237-f090b9-91823082
Creación: 2023-09-29 16:52:37
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-09-29 16:53:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON carodriguez@clubmilitar.gov.co JEFE AREA DE ALMACEN AYB SEDE PRINCIPAL CLUB MILITAR	Aprobado	Env.: 2023-09-29 16:52:38 Lec.: 2023-09-29 16:53:14 Res.: 2023-09-29 16:53:19 IP Res.: 200.91.222.50

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230929-165308-01d4e9-89116644
2023-09-29T16:53:30-05:00 - Pagina 1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

Bogotá, D.C., 29 de SEPTIEMBRE de 2023

AL : Capitán de Navío (RA)
DAVID TADEO PIÑA SABAHG
Coordinador Grupo Área Administrativa
E. S. D.

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. **001** del Contrato No. 168-23 LOTE 1 PAVO correspondiente al período de **SEPTIEMBRE** de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO:**

CONTRATO No.	168- 2023 CLUB MILITAR
CDP No.	50923
CRP No.	75123
OBJETO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO PROCESADOS LOTE 1 **PAVO**, PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES - GRUPO DE GESTION CENTRO VACACIONAL SOCHAGOTA".
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR NIT 900.659.798-2
FECHA DE SUSCRIPCION	23 DE AGOSTO-DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	POR LA SUMA de HASTA TREINTA MILLONES DE PESOS ($**30´000.000.00**) INCLUIDO IVA.
FORMA DE PAGO	EL CLUB MILITAR se compromete a pagar a la **COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR NIT 900.659.798-2** el valor del contrato a la Cuenta Corriente No. **No 056004846996473 de BANCO DAVIVIENDA**, de la siguiente forma: El CLUB MILITAR se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma: **PAGOS PARCIALES CON CORTES MENSUALES:** Se realizarán pagos parciales con cortes mensuales, equivalente al valor del contrato, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la recepción de los bienes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230929-165308-01d4e9-89116644
2023-09-29T16:53:30-05:00 - Pagina 2 de 8

LUGAR DE ENTREGA	- CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, Carrera 50 No. 15 – 80. - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS - MERCEDES, ubicado en Nilo (Cundinamarca) Kilometro 103 vía Bogotá Girardot. - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA – Paipa (Boyacá) Orilla lago Sochagota Vereda Canocas,
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	**JT (RA) CESAR RODRIGUEZ CALDERON**

1. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Verificado el contrato se efectúa el control al cumplimiento de las obligaciones, así:

DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCIÓN											
No.	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y ley 1150/07, ley 1474 de 2011.										X			
2	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Decretos reglamentarios.										X			
3	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación, en caso de que el mismo no se presente dentro del término establecido para la liquidación del mismo la entidad procederá a efectuar la terminación unilateral.										X			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230929-165308-01d4e9-89116644
2023-09-29T16:53:30-05:00 - Pagina 3 de 8

4	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación, en caso de que el mismo no se presente dentro del término establecido para la liquidación del mismo la entidad procederá a efectuar la terminación unilateral.											X			
5	Para la cancelación del contrato deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo los pagos, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).											X			
6	Acatar la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.											**X**			
7	Desarrollar el objeto contractual de una forma oportuna, esto es dentro de los plazos pactados, el cual debe ser recibido a satisfacción por el supervisor que designe el CLUB MILITAR.											**x**			
8	Soportar la ejecución del contrato a través de facturas de acuerdo a los productos suministrados.											**x**			
9	Poner en conocimiento del CLUB MILITAR cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación											**x**			
10	Constituir y aportar las garantías exigidas en el contrato.											**x**			
11	Allegar Certificación bancaria original expedida dentro de los últimos treinta (30) días calendario anteriores a la expedición de la aceptación de la											**x**			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230929-165308-01d4e9-89116644
2023-09-29T16:53:30-05:00 - Pagina 4 de 8

	oferta, dentro del plazo establecido por la CLUB MILITAR.													
12	Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad de los productos que se requieren.									X				
13	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.									X				
14	Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones.									X				
15	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el CLUB MILITAR, a través de los funcionarios que ejercen el control de la ejecución									X				
16	Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades									X				
17	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar la ejecución del contrato									X				
18	Efectuar el mantenimiento de manera eficiente									X				
19	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al CLUB MILITAR, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.									X				
20	Dar cumplimiento a los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del mismo.									X				
21	Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.									X				

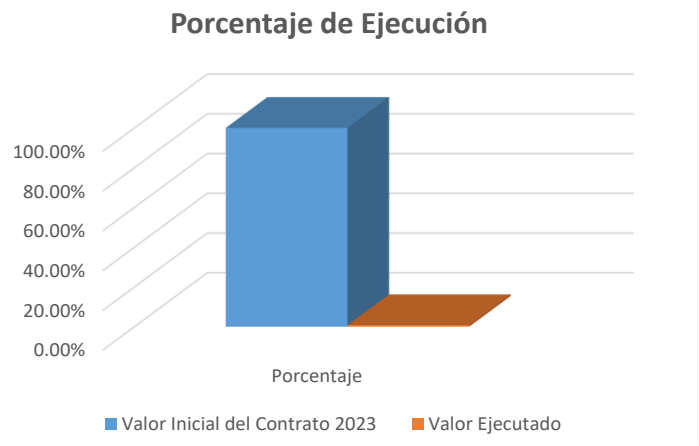
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230929-165308-01d4e9-89116644
2023-09-29T16:53:30-05:00 - Pagina 5 de 8

22	Las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.										X			

Porcentaje cumplimiento Avance 1%

Grafico del porcentaje de ejecución

	Valor
Valor Inicial del Contrato 2023	30,000,000.00
Valor Ejecutado	220,000.00
Saldo por Ejecutar	**99%**



SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS EN TRÁMITE:

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

4. CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato **CT 168-23 LOTE 1 PAVO** del cual soy supervisor

VALOR INICIAL DEL CONTRATO VG 2023	30´000.000.00

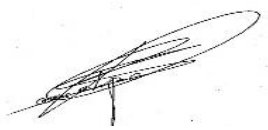
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230929-165308-01d4e9-89116644
2023-09-29T16:53:30-05:00 - Pagina 6 de 8

INFORME DE SUPERVISOR 001 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ						
1	FVE 4202910	**29/09/2023**	**BGTA**	1	220,000.00	220,000.00
					VALOR	**220,000.00**
					SALDO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**29,780,000.00**

5. OBSERVACIÓN

El supervisor del contrato No. **168** -2023 LOTE 1 PAVO, recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de las facturas relacionadas correspondientes a ejecución de elementos en el mes de **SEPTIEMBRE** del **2023**, anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Cordialmente,



JT(RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ
Supervisor del contrato No. 168-2023 LOTE 1 PAVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230929-165308-01d4e9-89116644
2023-09-29T16:53:30-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISIÓN No 01 CTO 168-23 PAVO

Club Militar

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230929-165308-01d4e9-89116644

Creación: 2023-09-29 16:53:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-09-29 16:53:28

Escanee el código para verificación

Firma: CESAR RODRIGUEZ



CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
80441266
carodriguez@clubmilitar.gov.co
JEFE AREA DE ALMACEN AYB SEDE PRINCIPAL -SUPERVISOR CONTRATOS AYB
CLUB MILITAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230929-165308-01d4e9-89116644
2023-09-29T16:53:30-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISIÓN No 01 CTO 168-23 PAVO

Club Militar

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230929-165308-01d4e9-89116644 Creación: 2023-09-29 16:53:08

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-29 16:53:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON carodriguez@clubmilitar.gov.co JEFE AREA DE ALMACEN AYB SEDE PRINCIPAL CLUB MILITAR	Aprobado	Env.: 2023-09-29 16:53:08 Lec.: 2023-09-29 16:53:24 Res.: 2023-09-29 16:53:28 IP Res.: 200.91.222.50